

EGIO GARCIA , VICTOR MANUEL
 CL TIRSO DE MOLINA 9
 30140 SANTOMERA
 MURCIA

1 8

EMPRESA AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA Domicilio: PLAZA BORREGUERO ARTES.1 C.I.F.: P3004400B Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 30/1109022-70	TRABAJADOR/A EGIO GARCIA , VICTOR MANUEL N.I.F.: Número libro de Matricula: Núm. afiliación a la Seguridad Social: Categoría o grupo profesional CONCEJAL Cod.CT: 501G. Cotiz: 1 F Antigüedad: 01/09/2016
--	--

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2018 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base 654,69 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales :
	A. TOTAL DEVENGADO 654,69

II. DEDUCCIONES	TOTALES
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 763,81 4,70 % 35,90 Desempleo 763,81 1,60 % 12,22 Formación Profesional 763,81 0,10 % 0,76 Horas extraordinarias : Fuerza mayor % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES 48,88 Firma y sello de la Empresa	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 654,69 14,00% 91,66 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
	B. TOTAL A DEDUCIR 140,54
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)Euros 514,15

SANTOMERA 30 de SEPTIEMBRE de 2018
 RECIBI,

Coste Empresa: 903,32 Horas en Alta a TP: 53,00
 IBAN: SWIFT/BIC:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	654,69		
	Prorrata pagas extraordinarias	109,12		
	Base incapacidad temporal	763,81	23,60	180,26
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	763,81	1,65	12,26
	Desempleo.....	763,81	6,70	51,18
	Formación Profesional.....	763,81	0,60	4,58
	Fondo Garantía Salarial.....	763,81		
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		654,69		